

PRACTICUM
MASTER DE INGENIERÍA ACÚSTICA: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
CURSO 2011-2012

- Académicamente es como una materia más del Máster.
- 14 Créditos ECTS: 350 horas.
- En empresas/instituciones.
- Periodo: Marzo-Septiembre (para entrar en el Acta de Septiembre).
- Establecer un Tutor de Prácticas en la empresa/institución.
- ¿Qué tiene que entregar el alumno al acabar las prácticas? (Entrega directa al Coordinador del Máster por correo electrónico):
 - 1-Memoria de unos 10-20 hojas describiendo la actividad realizada, donde además figuren los datos de la empresa/institución y los datos de contacto del tutor de prácticas.
 - 2-Certificado de la empresa/institución, firmado por el tutor de prácticas, de haber realizado las prácticas, donde se refleje también el número de horas realizadas.
- Plazo de entrega (para entrar en el Acta de Septiembre): 17/9/2012.
- La empresa no tiene que pagar nada, y el alumno está asegurado. El seguro lo paga la UGR.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

http://cpep.ugr.es/pages/practicas_curriculares_de_masteres_oficiales_curso20112012

Gestión Administrativa
Centro de formación de Empleo y Prácticas (CPEP)
Vicerrectorado de Estudiantes
Acera de San Ildefonso, 42, 1ª Planta.
18071 GRANADA
Teléfono: **958 248044**
Correo electrónico: practicas_master@ugr.es
Purificación Tapia Parrizas
Administrativa
M^a Isabel Díaz Rodríguez
Responsable de Gestión
Francisco Javier Rojas Ruiz

EMPRESAS E INSTITUCIONES CON LAS QUE HAY YA CONVENIO FIRMADO

Paso 1: Contactar directamente con la empresa/institución, para conseguir su aceptación, y fijar las fechas, el horario, y la actividad a realizar.

Paso 2: El alumno debe rellenar la Ficha y entregársela al Coordinador del Máster. Hay documento oficial.

Paso 3: El Coordinador del Máster llevará la Ficha firmada al CPEP para firmar con la empresa/institución el Anexo correspondiente, antes del inicio de las prácticas.

Paso 4: Una vez que el Anexo esté firmado, el alumno puede realizar las prácticas.

Paso 5: Una vez realizadas las prácticas, elaborar una Memoria y entregarla junto al Certificado de la empresa/institución al Coordinador del Máster.

¿CON QUÉ EMPRESAS E INSTITUCIONES HAY YA CONVENIO FIRMADO?

- UGR
- Ayuntamiento de Granada
- Universidad de Málaga
- dBA-Granada
- Genuix-Málaga
- Tenitax-Granada
- Ingenyo-Jaén
- Ayuntamiento de Alhendín

OTRAS EMPRESAS CON LAS QUE HEMOS TENIDO PRÁCTICAS ¿CONVENIO?

- Audiotec (Valladolid)
- Inspecciona (Granada)
- Juan Luís Moreno (Granada)

PARA BUSCAR SI UNA EMPRESA/INSTITUCIÓN TIENE CONVENIO CON LA UGR

http://secretariageneral.ugr.es/pages/convenios/index#__doku_busqueda_de_convenios

EMPRESAS E INSTITUCIONES CON LAS QUE NO HAY YA CONVENIO FIRMADO

Paso 1: Contactar directamente con la empresa/institución, para conseguir su aceptación.

Paso 2: Rellenar por parte de la empresa un Compromiso de Prácticas, en el que aparecen los datos de la empresa/institución y la descripción del Programa Formativo. Firmar dicho documento por parte de la Empresa y el Coordinador del Máster. Hay documento oficial.

Paso 3: El Coordinador del Máster llevará el Compromiso de Prácticas al CPEP para firmar un Convenio formal con la UGR.

Paso 4: Una vez que el Convenio UGR-Empresa/Institución esté firmado, el alumno, si ha sido aceptado por la empresa, debe rellenar la Ficha y entregarla al Coordinador del Máster.

Paso 5: El Coordinador del Máster llevará la Ficha firmada al CPEP para firmar con la empresa/institución el Anexo correspondiente, antes del inicio de las prácticas.

Paso 6: Una vez firmado el Anexo, el alumno puede realizar las prácticas.

Paso 7: Una vez realizadas las prácticas, el alumno debe elaborar la Memoria y entregarla junto al Certificado de la empresa/institución al Coordinador del Máster.

ASOCIACIONES DE EMPRESAS/INSTITUCIONES DE ACÚSTICA



PRÁCTICAS EN EMPRESAS/INSTITUCIONES EXTRANJERAS

-El proceso administrativo es el mismo.

-El proceso es más largo.

Gestión Administrativa:

CPEP

Oficina Erasmus Prácticas

Daniel Ramos

958 244066

agencia1@ugr.es